

**ACTA N° 103****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Abril de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Invitación del Concejo Municipal al Personal de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia - OPD
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 89 y 90 de fecha 12 y 19 de Diciembre de 2018, respectivamente
- 3.- Correspondencia
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 156 de fecha 04 de Abril de 2019, de la Dirección de Finanzas
- 5.- Aprobación para que el señor Alcalde suscriba Convenio de Colaboración por el Proyecto de Escultura " Mulchén Conversando ", con la CMPC por ser mayor a 500 U.T.M.
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Invitación del Concejo Municipal al Personal de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia - OPD**

Se encuentran presentes los funcionarios señora Jacqueline Lagos San Juan, Coordinadora de la OPD; la señora Gloria Castillo Valdebenito, Asistente Social; Yaritza Erices Soto, Psicóloga; Alexis Viveros Velásquez, Gestor Territorial; Beatriz Gajardo Jara, Administrativo, los que a continuación exponen, lo siguiente:

**La señora Coordinadora de la OPD**, señala que están trabajando desde Agosto de 2015, es una institución que se deposita en el territorio que es la comuna, y que tiene como objeto proteger el derecho de los niños en su integridad (alimentación, protección, vestuario, recreación), y se trabajó junto a la familia y la comunidad. A continuación expone lo siguiente:



## Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia Mulchén

### ¿Qué es OPD?

Institución comunal destinada a brindar **protección integral** a los **niños**, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o **vulneración de sus derechos** con sus familias y la comunidad.





## ¿A quiénes atiende OPD ?

Todos los Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, sin exclusión de etnia, sector de residencia y condición socioeconómica, en la comuna.



## Ratificada por Chile 1990

*“Se adoptarán todas las medidas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio, abuso físico, mental, sexual y explotación mientras se encuentre bajo el cuidado de sus padres, representante legal u otro bajo su cargo”.*

### Principios fundamentales

- La no discriminación
- Interés superior del niño
- Supervivencia, desarrollo y protección.
- Participación en las decisiones que los afecten.





## LINEAS DE TRABAJO

### ÁREA DE PROTECCIÓN:

Estrategias de intervención tendiente a calificar vulneración de derechos.  
Atención psicosociojurídica familiar



### ÁREA DE GESTION COMUNITARIA:

Estrategias tendientes a favorecer una cultura de respeto de los derechos de la infancia.  
Fomento de la participación de los NNA.





## Procedimiento de atención de caso

*Ingresar la derivación o denuncia espontánea*

- Red comunal
- Persona natural
- Juntas de vecinos
- Tribunal

### 1.- Visita domiciliaria para coordinar entrevista de despeje en OPD

### 2.- Entrevista de despeje en OPD

- Se llena ficha diagnóstica
  - Identificación de NNA
  - Tipo de derivación
  - Integrantes grupo familiar
  - Situación vivienda
  - Factores de vulnerabilidad
  - Factores protectores
  - Identificar garantes de derechos
- Armado de carpeta
- Entrevista NNA si es necesario \*Psicóloga
  - \*Asistente Social
  - \* Dupla psicosocial o triada psicosociojurídica.

### 3.- Subir al SENAINFO (40 min.)

- Completar datos en sistema y carpeta

### 4.- Se elabora el Plan de Intervención Individual (PII)

- Antecedentes del NNA- pequeña descripción diagnóstica- objetivos del plan de intervención para la familia, NNA, y con la comunidad.

### 5.- Visita domiciliaria presentación de PII al adulto responsable

- Se firma o se realizan reparaciones

### 6.- Se inicia intervención de caso

- Entrevista con adultos responsables
  - NNA
  - Comunidad
  - Establecimiento educacional
  - Salud
  - Tribunal
- } Se deja todo en Carpeta como en el sistema SENAINFO

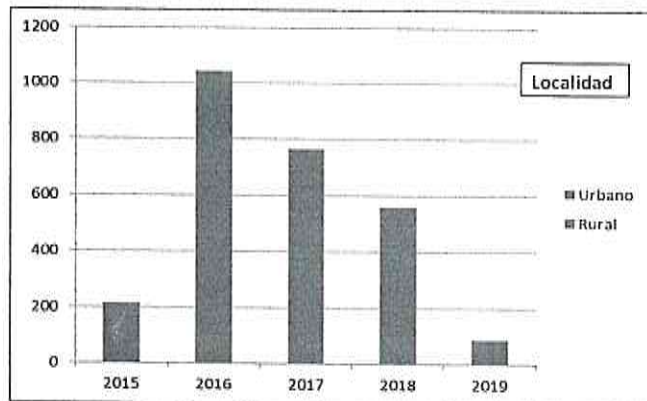
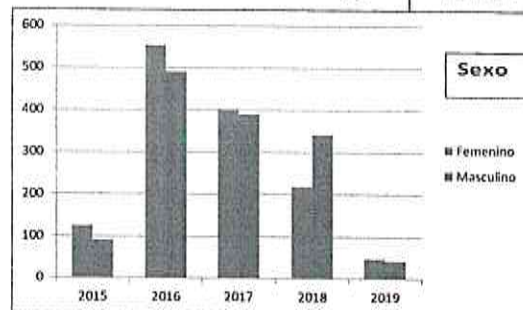
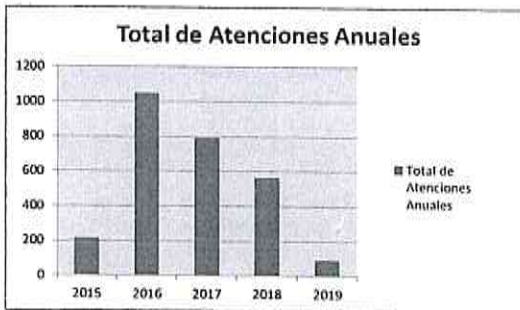
*Medios verificados :*

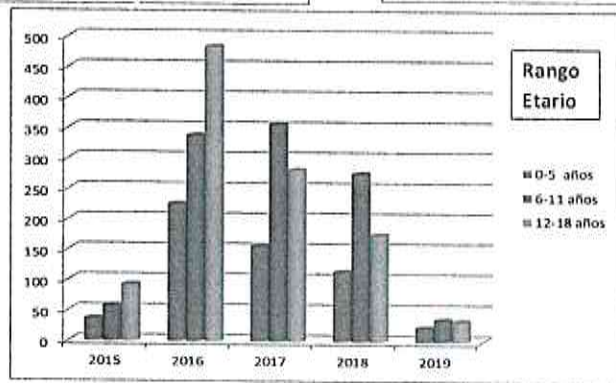
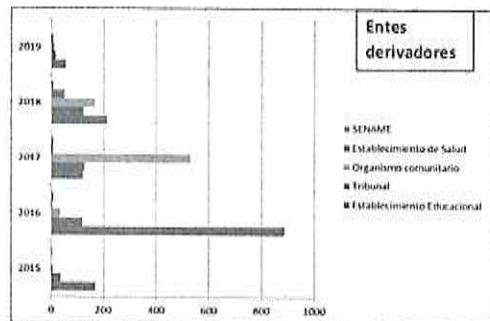
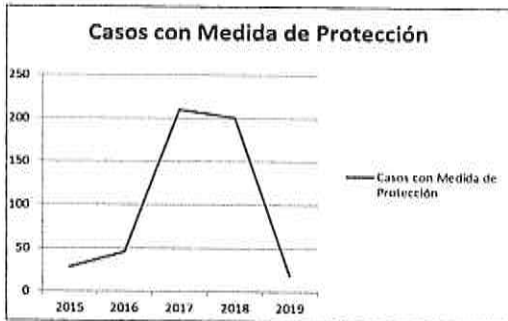
firma de los entrevistados, correos electrónicos, certificados de la red, libro de actas.





Atenciones		2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de Atenciones Anuales</b>		215	1045	792	562	90
Sexo		2015	2016	2017	2018	2019
<i>Femenino</i>		124	553	402	219	47
<i>Masculino</i>		91	492	390	343	43
Localidad		2015	2016	2017	2018	2019
<i>Rural</i>		22	100	73	97	10
<i>Urbano</i>		193	945	694	465	80
Medidas de Protección		2015	2016	2017	2018	2019
<b>Casos con Medida de Protección</b>		28	46	210	201	19
Entes Derivadores		2015	2016	2017	2018	2019
<i>Establecimiento Educacional</i>		169	887	121	214	54
<i>Tribunal</i>		36	120	128	123	18
<i>Organismo comunitario</i>		6	35	530	166	12
<i>Establecimiento de Salud</i>		0	3	5	51	6
<i>SENAME</i>		4	10	8	8	0
Rango de Edad		2015	2016	2017	2018	2019
<i>0-5 años</i>		36	225	155	113	22
<i>6-11 años</i>		57	337	356	275	35
<i>12-18 años</i>		92	483	281	174	33
Causales		Desde 2015 a 2019				
<i>Negligencia</i>		22%				
<i>Deserción/ Inasistencias Reiterad.</i>		18%				
<i>Espectador de VIF</i>		11%				
<i>Consumo de droga</i>		7%				
<i>Abuso sexual</i>		10%				
<i>Maltrato físico /psicológico</i>		32%				
		Inicio 2015	2019			
<b>Atendidos en OPD</b>		215	2704			







## Objetivo General

*Conocer por medio de este diagnóstico participativo en niños, niñas, adolescentes y actores locales, la realidad de la infancia y la adolescencia en la comuna de Mulchén, con el fin de precisar las necesidades que existen en el desarrollo y reconocimientos de sus derechos para apoyar la implementación de un Plan Local de Infancia.*



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ▶ RECOPIRAR INFORMACIÓN RELEVANTE
- ▶ IDENTIFICAR DEBILIDADES
- ▶ CONOCER LA PERCEPCION DE N.N.A
- ▶ IDENTIFICAR NECESIDADES
- ▶ CONTRUCCIÓN DE PLAN LOCAL DE INFANCIA

## Instituciones que participan

- ▶ Colegios y liceos (Municipal, Particular)
- ▶ Jardines infantiles Junji, Integra
- ▶ Instituciones de orden publico Carabineros y PDI
- ▶ Hospital ,Salud Comunal y Cecof
- ▶ Programas municipales
- ▶ OPD

## Descripción General

ETAPAS : ( Por edad)

- 8 a 18 años
- - 3 a 7 años
- Encuestas

**Evaluaciones:**

- ▶ Se generó una metodología para la recolección de datos ( Encuestas evaluaciones focus group)

**Rango etario**

- ▶ Se trabajó con niños de 3 a 18 años de edad.
- ▶ El objetivo principal de las encuestas y actividades fueron ver si los niños, niñas y adolescentes son capaces de reconocer sus derechos y relacionarlos con el cotidiano vivir.





## Descripción General

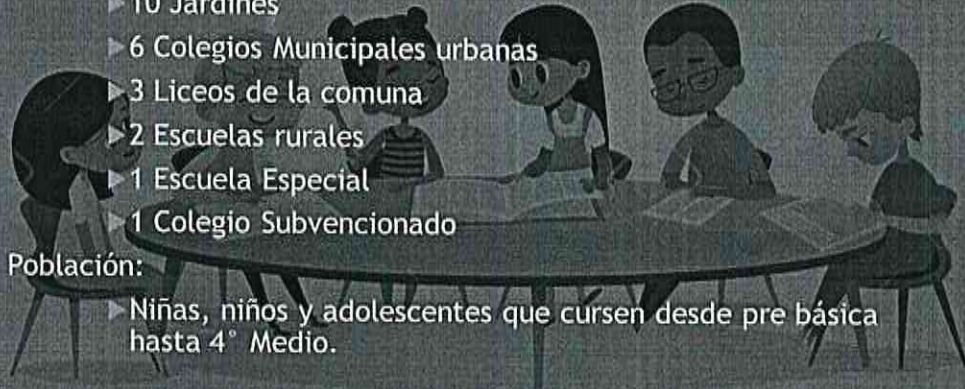
▶ Encuesta aplicada a 23 Escuelas/Colegios y Liceos de la comuna.

▶ **Muestra:**

- ▶ 10 Jardines
- ▶ 6 Colegios Municipales urbanas
- ▶ 3 Liceos de la comuna
- ▶ 2 Escuelas rurales
- ▶ 1 Escuela Especial
- ▶ 1 Colegio Subvencionado

▶ **Población:**

- ▶ Niñas, niños y adolescentes que cursen desde pre básica hasta 4° Medio.



Universo Total	
Curso	Total Matriculados
NT1	185
NT2	275
1° Básico	301
2° Básico	335
3° básico	356
4° básico	324
5° Básico	321
6° Básico	361
7° Básico	350
8° Básico	332
1° Medio	422
2° Medio	438
3° Medio	294
4° Medio	376
Total	4.670
Total de Muestra	642

	Masculino	Femenino	Total
Jardín Leiantu	15	10	25
Jardín Bureo	7	10	17
Jardín Mi despertar	5	5	10
Jardín Las Dalias	15	12	27
Jardín Villa Rehuen	5	6	11
Jardín Umbrates del alba	15	17	32
MI Pequeño Mundo	4	5	9
Aguas Cristalina	4	3	7
Escuela de Lenguaje Adonay	1	2	3
Escuela Aurora De Enero	5	4	9
Escuela Blanco Encalada	23	23	46
Escuela Especial Solidaridad	18	7	25
Escuela Ignacio Verdugo Cava	13	13	26
Escuela Mulchén	30	36	66
Escuela Sacerdote Alejandro	31	30	61
Escuela San Bernardino	13	13	26
Escuela Villa Las Peñas	13	13	26

Liceo Crisol	31	29	60
Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	30	30	60
Liceo Nuevo Mundo	29	31	60
Escuela Munitque Izaurieta	6	7	13
Villa La Granja	27	29	58
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>335</b>	<b>675</b>





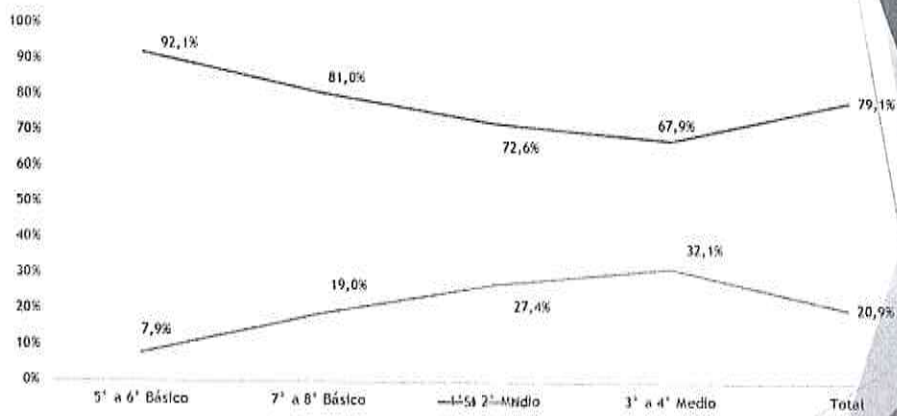
### Participación por sexo

■ Masculino ■ Femenino



Total de niños N 7016 registro social de hogares ,

### ¿Conoces tus derechos 8 a 18 años?

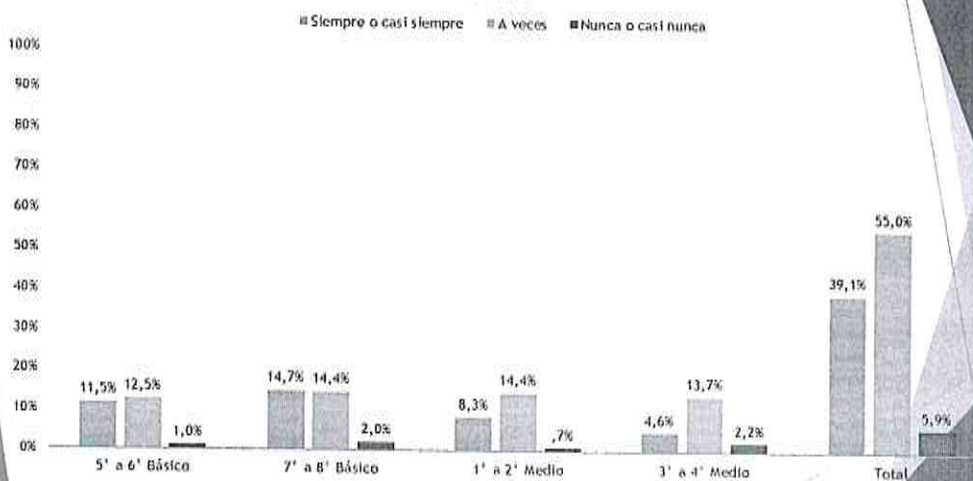




## ¿Dónde conociste tus derechos ver ?

DONDE APRENDISTE TUS DERECHOS*	RESPUESTAS		PORCENTAJE DE CASOS
		Nº	
ESCUELA, COLEGIO O LICLO		287	85,2%
FAMILIA		243	72,1%
AMIGOS		11	3,3%
IGLESIA		7	2,1%
INTERNET		46	13,6%
PUBLICIDAD		17	5,0%
INSTITUCIONES PUBLICAS		9	2,7%
TALLERES CIUDADANOS		10	3,0%
TOTAL		630	

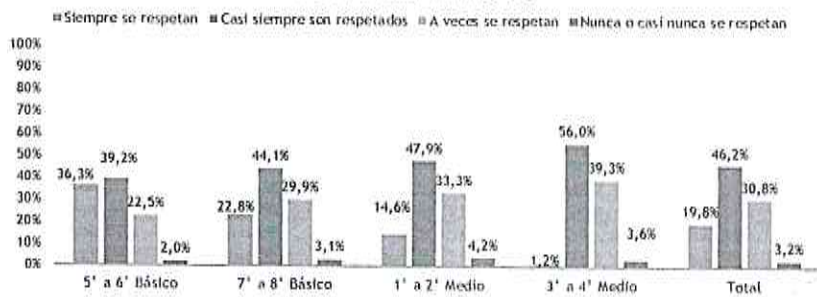
## EN LA COMUNA SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LOS NNA



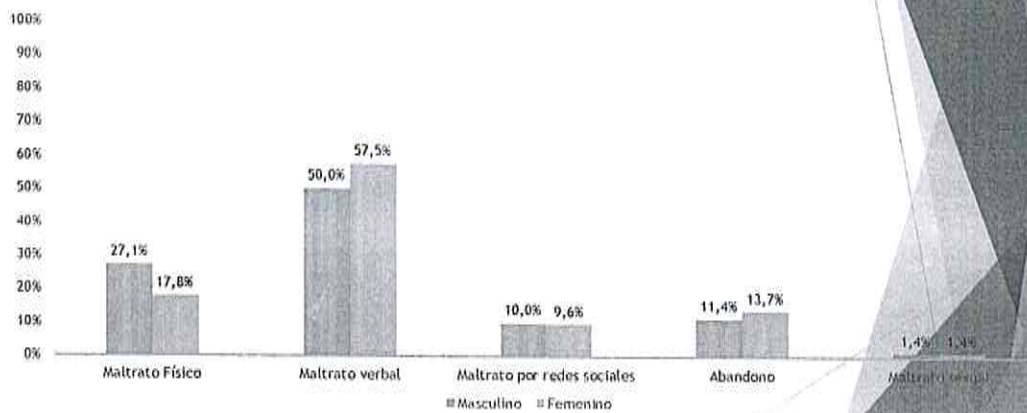


## ¿Se respetan tus derechos en el colegio?

### EN EL COLEGIO LOS DERECHOS DE LOS NNA SON RESPETADOS



## Tipo de maltrato



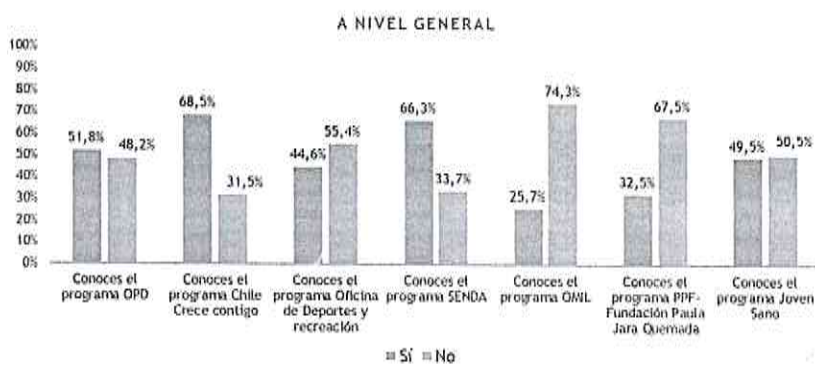


## Que nota le das al colegio/escuela o liceo

► Los estudiantes entregan una nota media de: 5,57

	N	Mínimo	Máximo	Media	Dev. Est.
Que nota le das a tu colegio (válido según lista)	409	1	7	5,57	1,332

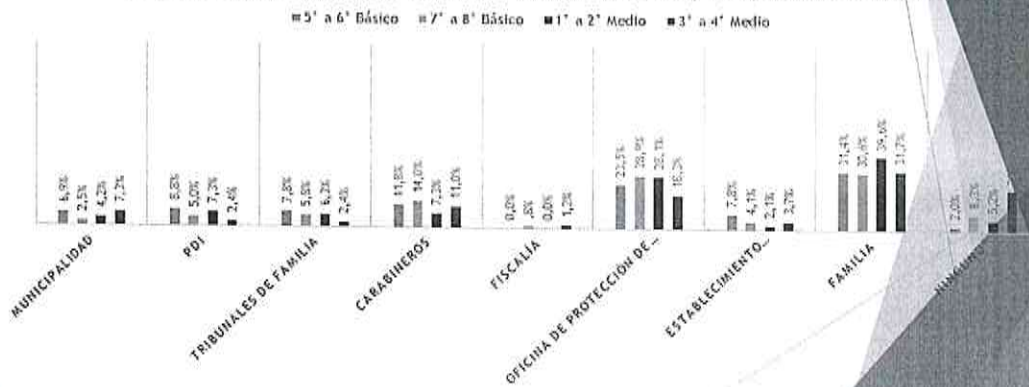
## ¿Conocen estos programas?





## ¿A quién pedirías ayuda?

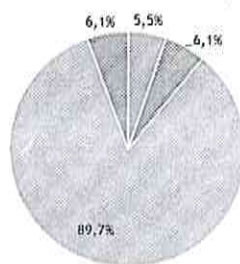
### SI TUS DERECHOS SE VIERAN VULNERADOS, A QUIÉN ACUDES



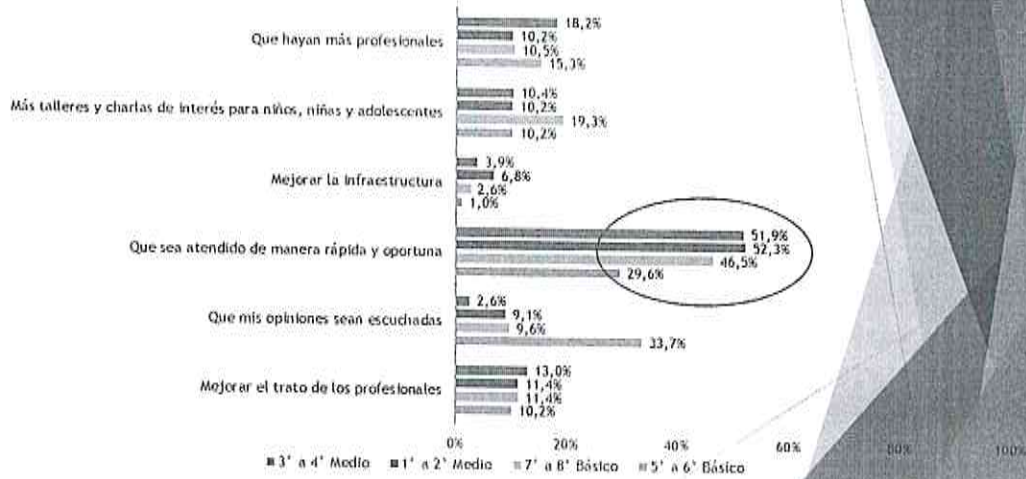
## Centros de salud asistidos en el último año

### ASISTENCIA A CENTROS DE SALUD

■ Centro Comunitario de Salud Familiar ■ Posta ■ Hospital ■ Fuera de la comuna



### QUÉ LE PEDIRÍAS A LOS DIRECTORES EN EL ÁREA DE SA



### ¿Con quién vives?

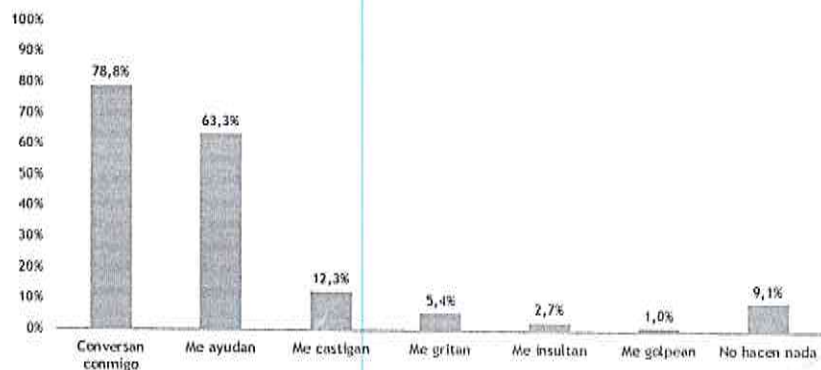
#### QUÉ ADULTO ES RESPONSABLE DE TI







Si me porto mal, la persona responsable de mi reacciona:

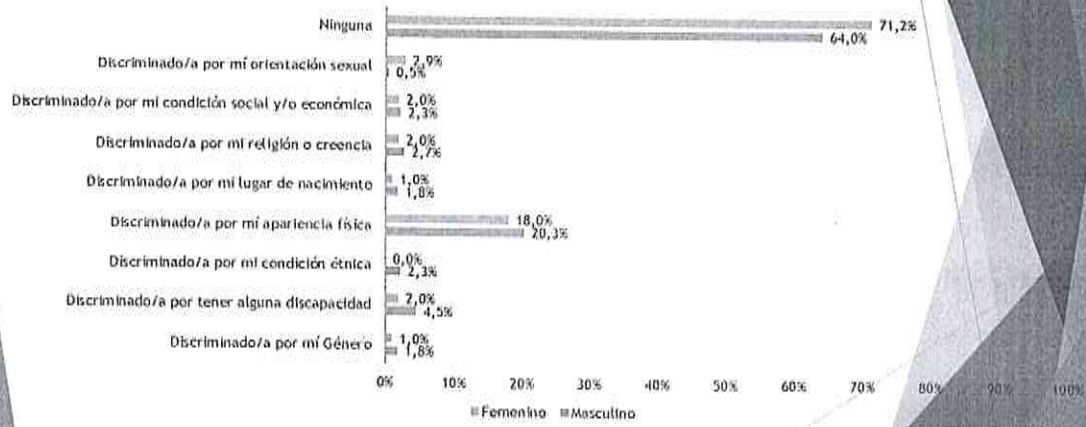


¿Qué tipo de discriminación he recibido?

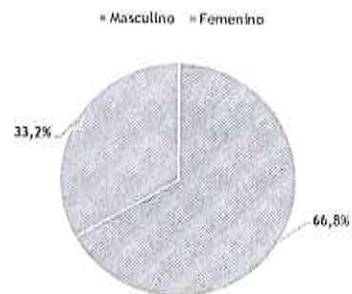
TÍTULO DEL GRÁFICO



## ¿Qué tipo de discriminación he recibido?

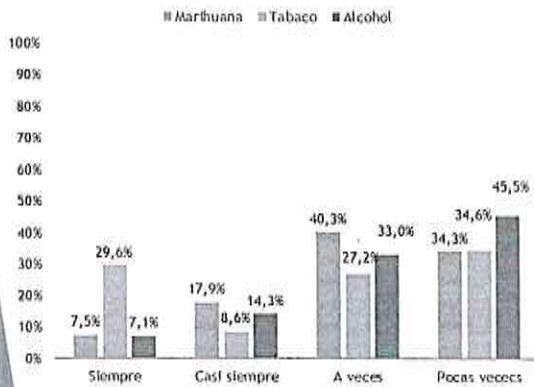


## HAS INGERIDO ALGUNA DROGA

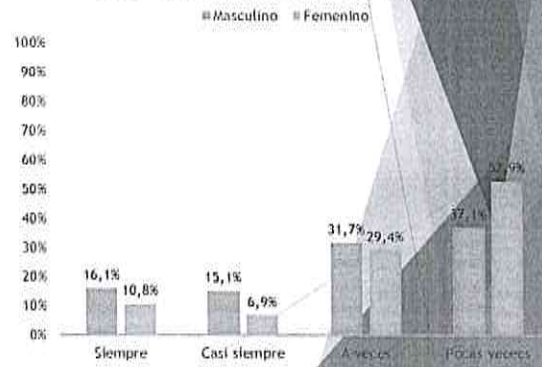




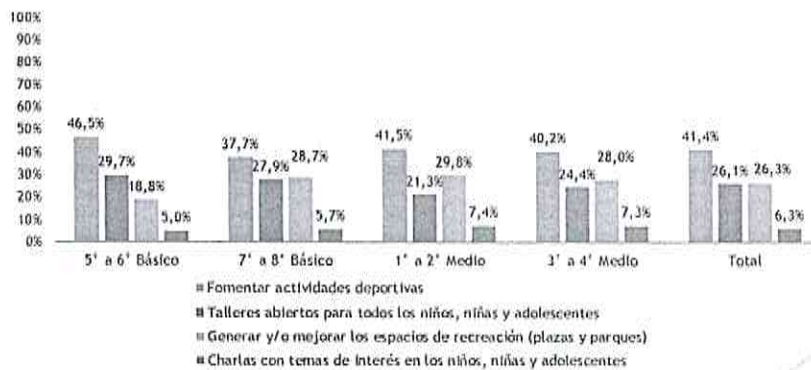
### CONSUMO DE DROGAS



### HAS INGERIDO ALGUNA DROGA: DIVISIÓN POR SEXO

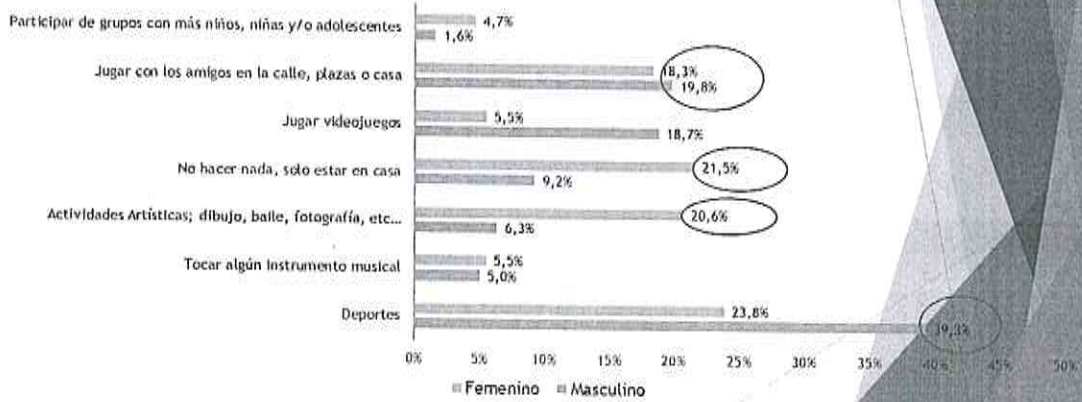


### Actividades que a los NNA les gustaría que se realizarán en la comuna

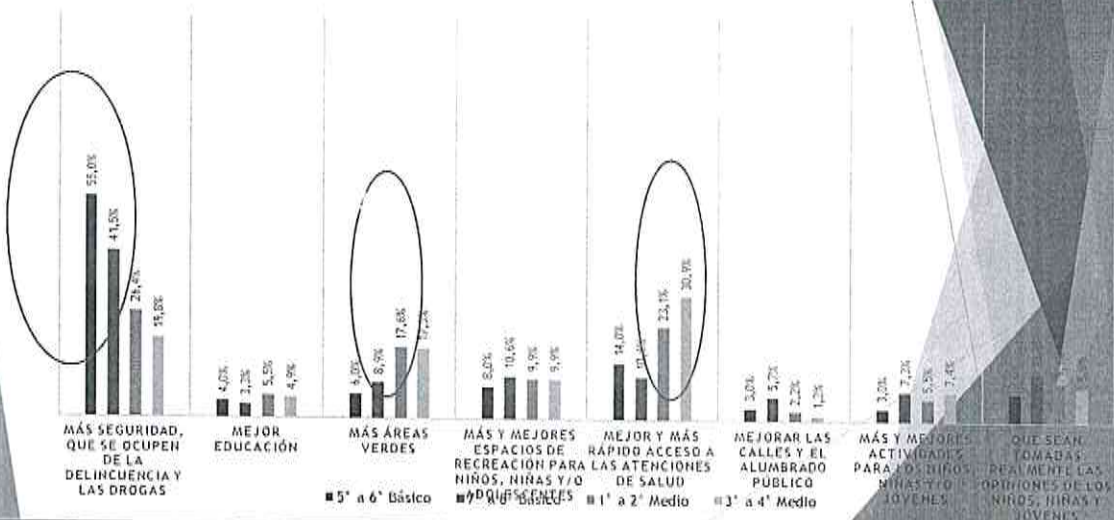


## ¿Actividades realizamos en el día?

### ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS NNA POR SEXO



## QUÉ LE PEDIRÍAS AL ALCALDE Y LAS AUTORIDADES







**Encuesta Diagnóstico Participativo Local de Infancia**

Código:

Fecha:

**Diagnóstico Participativo Local de Infancia**

La Oficina de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes de la Comuna de Mulchén, se encuentra realizando una investigación referida a la temática de derechos de infancia en niños, niñas y adolescente de la comuna, y queremos que respondas algunas preguntas con respecto a tus derechos. Tienes 30 minutos para responder la encuesta, no te apresures, tómalo con tranquilidad, y lee atentamente cada pregunta. Esta encuesta es totalmente anónima y confidencial, por lo que no serán necesarios tus datos personales. Por tanto, te pedimos que respondas con la mayor sinceridad posible, tu opinión y experiencia son de vital importancia.

**Instrucciones:**

Responde la alternativa que consideres más oportuna con una X. Recuerda leer atentamente cada pregunta.

1- ¿Qué edad tienes?

--

2- ¿Qué nivel escolar estás cursando? *Marca sólo una alternativa*

5º a 6º Básico	
7º a 8º Básico	
1º a 2º Medio	
3º a 4º Medio	

3- ¿Cuál es tu sexo? *Marca sólo una alternativa*

Masculino	
Femenino	

4- Tu establecimiento escolar es: *Marca sólo una alternativa*

Municipal urbano	
Municipal rural	
Particular subvencionado	

5- ¿Conoces o tienes conocimiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes? *Si tu*

--

**respuesta es no pasa a la pregunta ?**

Si	
No	

6- ¿Dónde aprendiste o conociste tus derechos? *Marca las dos alternativas más importantes*

Escuela, Colegio o Liceo	
Familia	
Amigos	
Iglesia	
Internet	
Publicidad	
Instituciones Públicas	
Talleres Ciudadanos	

BI  
ME  
NSI  
ON  
ED  
UC  
ACT  
ON

7- Según lo que tú sabes o crees ¿sientes que en la comuna tus derechos como niño, niña o adolescente se respetan? *Marca sólo una alternativa*

Siempre o casi siempre	
A veces	
Nunca o casi nunca	

8- Según tu opinión ¿cuál de estos derechos es el más respetado? Y ¿cuál es el derecho menos respetado? *Marca sólo una alternativa de más respetado y una del menos respetado*

	Más respetado	Menos Respetado
Dº a jugar		
Dº a que me respeten sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo		
Dº a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente		
Dº a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación		
Dº a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan		
Dº a vivir con mi familia		
Dº a tener una buena atención de salud		
Dº a estar en la escuela y recibir una buena educación		
Dº a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con alguno de ellos		
Dº a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir		

9- En tu colegio/escuela o liceo, ¿los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes son respetados? *Marca sólo una alternativa*

Siempre se respetan	
Casi siempre son respetados	
A veces se respetan	
Nunca o casi nunca se respetan	

10- ¿Crees tú que los profesores permiten a los niños y niñas dar sus propias opiniones en la sala de clases? *Marca sólo una alternativa*

Siempre	
Casi siempre	
Pocas veces	
Nunca	

11- Según lo que tú consideras, ¿con qué frecuencia las siguientes personas respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en tu colegio? *Responde cada alternativa con una opción*

	Siempre se respetan	Casi siempre son respetados	A veces se respetan	Nunca o casi nunca se respetan
Director/a o Rector/a				
Jefa de Departamento				
Profesoras y profesores				
Compañeras y compañeros de curso				
Apoderados				

12- Según tu percepción, ¿Consideras que tus profesores responden de manera adecuada frente a las consultas que tú y tus compañeros/as evalúan? *Marca sólo una alternativa*

Siempre	
Casi siempre	
Pocas veces	
Nunca	

13- Durante este año, ¿te has sentido intimidado o maltratado por otros estudiantes de tu establecimiento? *Si tu respuesta es no, pasa a la pregunta 15*

Si	
No	

14- Pensando en la pregunta anterior, ¿qué tipo de maltrato o intimidación has recibido? *Marca las alternativas que te correspondan*

Maltrato Físico: recibir golpes, rompiendo o escondiendo tus cosas sin tu consentimiento	
Maltrato Verbal y/o psicológico: recibir insultos, humillaciones, burlas o amenazas	
Maltrato por redes sociales: amenazas, insultos y/o burlas	
Abandono, separación del grupo, hostigamiento	
Maltrato sexual, condición sexual y/o abuso sexual	

15- Cuando tienes algún problema en tu colegio/escuela o liceo, ¿A quién acudes? *Marca sólo una alternativa*

Profesores/as	
Inspector/a	
Director/a o Rector/a	
Amigos/as	
Padre y/o madre	
Abuelos	
Instituciones garante de tus Derechos	
Encargado de Convivencia Escolar	
Ninguno	

16- Si tuvieras que dar una nota del 1 al 7 a tu colegio/escuela o liceo, ¿Qué nota le pondrías? *Marca sólo una alternativa*

Nota 1.0	
Nota 2.0	
Nota 3.0	
Nota 4.0	
Nota 5.0	
Nota 6.0	
Nota 7.0	



**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

17. ¿Conoces o has escuchado alguna de estas instituciones? Responde cada uno de las alternativas

	Si	No
Municipalidad		
PDI		
Carabineros		
Tribunales de Familia		
Fiscalía		
SENAMÉ		
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia		
Hospital		
Cesfam, Cecosif o Posta		

18. Si tus derechos como niño, niña y/o adolescente se vieran vulnerados, ¿a quién pedirías ayuda? Marca sólo una alternativa

	Si	No
Municipalidad		
PDI		
Tribunales de Familia		
Carabineros		
Fiscalía		
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPDI)		
Establecimiento educacional		
Cesfam, Cecosif o Posta		
Familia		
Otra, ¿Cuál?		
Ninguno		

19. De los siguientes programas dedicados al trabajo con niños, niñas y adolescentes de la comuna, ¿Conoces o has escuchado alguna de estas instituciones? Responde cada uno de las alternativas

	Si	No
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPDI)		
Chile Crece Contigo (Control niño sano)		
Oficina de Deportes y Recreación		
Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA)		
Oficina Joven (OMJL)		
PPF- Fundación Paula Jara Quirveda		
Joven Sano (Control 6 años)		

20. Según lo que tú sabes o crees, ¿con qué frecuencia las siguientes instituciones respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes? No olvides contestar todas las preguntas.

	Siempre se respetan	Casi siempre son respetados	A veces se respetan	Nunca o casi nunca se respetan	No conozco
Municipalidad					
PDI					
Tribunales de Familia					
Carabineros					
Fiscalía					
SENAMÉ					
Oficina de Protección de Derechos (OPDI)					
Establecimiento educacional					
Hospital					
Cesfam, Cecosif o Posta					

**DIMENSIÓN DE SALUD**

21. Durante el transcurso del año, ¿has tenido que recurrir a los centros de la salud de la comuna?, ¿cuáles? Marca la alternativa que consideres correcta

Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosif)	
Posta	
Hospital	
Fuera de la comuna, especifique donde y cual	

22. Si has tenido que recurrir a centros de salud de la comuna, ¿por qué ha sido? Responde de manera breve y concisa

--

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

17. ¿Conoces o has escuchado alguna de estas instituciones? Responde cada uno de las alternativas

	Si	No
Municipalidad		
PDI		
Carabineros		
Tribunales de Familia		
Fiscalía		
SENAMÉ		
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia		
Hospital		
Cesfam, Cecosif o Posta		

18. Si tus derechos como niño, niña y/o adolescente se vieran vulnerados, ¿a quién pedirías ayuda? Marca sólo una alternativa

	Si	No
Municipalidad		
PDI		
Tribunales de Familia		
Carabineros		
Fiscalía		
SENAMÉ		
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPDI)		
Establecimiento educacional		
Cesfam, Cecosif o Posta		
Familia		
Otra, ¿Cuál?		
Ninguno		

19. De los siguientes programas dedicados al trabajo con niños, niñas y adolescentes de la comuna, ¿Conoces o has escuchado alguna de estas instituciones? Responde cada uno de las alternativas

	Si	No
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPDI)		
Chile Crece Contigo (Control niño sano)		
Oficina de Deportes y Recreación		
Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA)		
Oficina Joven (OMJL)		
PPF- Fundación Paula Jara Quirveda		
Joven Sano (Control 6 años)		

20. Según lo que tú sabes o crees, ¿con qué frecuencia las siguientes instituciones respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes? No olvides contestar todas las preguntas.

	Siempre se respetan	Casi siempre son respetados	A veces se respetan	Nunca o casi nunca se respetan	No conozco
Municipalidad					
PDI					
Tribunales de Familia					
Carabineros					
Fiscalía					
SENAMÉ					
Oficina de Protección de Derechos (OPDI)					
Establecimiento educacional					
Hospital					
Cesfam, Cecosif o Posta					

**DIMENSIÓN DE SALUD**

21. Durante el transcurso del año, ¿has tenido que recurrir a los centros de la salud de la comuna?, ¿cuáles? Marca la alternativa que consideres correcta

Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosif)	
Posta	
Hospital	
Fuera de la comuna, especifique donde y cual	

22. Si has tenido que recurrir a centros de salud de la comuna, ¿por qué ha sido? Responde de manera breve y concisa

--





33- De acuerdo a tu opinión y conocimiento, ¿cómo consideras la atención de salud en los diferentes centros de la comuna? *Marca la alternativa que consideres correcta*

	Muy buena	Buena	Regular	Malta	Muy mala
Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof)					
Posta					
Hospital					

24- Si pudieras hablar con los Directores vinculados al área de salud en la comuna, ¿qué le pedirías? *Marca la alternativa que consideres correcta*

Mejorar el trato de los profesionales	
Que mis opiniones sean escuchadas	
Que sea atendido de manera rápida y oportuna	
Mejorar la infraestructura	
Más talleres y charlas de interés para niños, niñas y adolescentes	
Que haya más profesionales	

**DIMENSIÓN FAMILIAR**

25- A día de hoy, ¿Qué adulto es el responsable de ti? *Marca sólo una alternativa*

Madre	
Padre	
Madre y Padre	
Abuelo y/o abuela	
Hermano y/o hermana	
Tía y/o tío	
Otro, ¿cuál?	

26- En relación a la pregunta anterior, indica cuál es tu relación con la persona responsable de tus cuidados *Marca sólo una alternativa*

Muy cercana, se hacen muy responsables de mis cuidados, siento mucha confianza, siempre compartimos juntos	
Cercana, se hacen responsables de mis cuidados, tengo confianza pero no para contarles todo, compartimos muchas veces	
Regular, a veces se hacen responsable de mis cuidados, no hay mucha confianza y compartimos a veces	
Malta, pocas veces se hacen responsables de mis cuidados, hay muy poca confianza y compartimos muy poco	
Muy mala, nunca se hacen responsable de mis cuidados, no hay ninguna confianza y no compartimos nada	

27- Cuando has tenido problemas, ya sea en el colegio, con tus padres, u otras situaciones conflictivas ¿cómo reaccionan tus padres o las personas a cargo tuyo? *Selecciona las dos alternativas más recurrentes*

Conversan contigo	
Me ayudan	
Me castigan	
Me gritan	
Me insultan	
Me golpean	
No hacen nada	

28- Lee las siguientes alternativas e indica que tipo de discriminación. *Selecciona las dos alternativas más recurrentes. Si no has recibido algún tipo de discriminación responde la alternativa que indica "ninguna"*

Discriminado/a por mi Género	
Discriminado/a por tener alguna discapacidad	
Discriminado/a por mi condición étnica	
Discriminado/a por mi apariencia física	
Discriminado/a por mi lugar de nacimiento	
Discriminado/a por mi religión o creencia	
Discriminado/a por mi condición social y/o económica	
Discriminado/a por mi orientación sexual	
Ninguna	

29- Durante el transcurso del año, ¿has ingerido algún tipo de drogas? ¿Y con qué frecuencia? *Marca las alternativas correspondientes. Si no has consumido algún tipo de*

*drogas, pasa a la pregunta 28*

	¿Cual	Siempre	Can siempre	A veces	pocas veces
Marihuana					
Cocaína					
Pasta Base					
LSD					
Anfetamina					
Ecstasy					
Tobaco					
Alcohol					
Otro, ¿cuál?					

**DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN**

30 - Teniendo en cuenta tu opinión, ¿crees que las autoridades de Mulchén se preocupan de los niños, niñas y adolescentes?

Si	
No	

31- Según tu conocimiento, ¿crees que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes son tomadas por las autoridades de la comuna?

Si	
No	

32- Pensando en tu tiempo libre, que actividades te gustaría que se desarrollaran para los niños, niñas y adolescentes en la comuna. *Marca sólo una alternativa*

Fomentar actividades deportivas	
Talleres abiertos para todos los niños, niñas y adolescentes	
Generar y/o mejorar los espacios de recreación (plazas y parques)	
Charlas con temas de interés en los niños, niñas y adolescentes	

33- Según lo que haces en tu día a día, ¿Qué actividades comúnmente realizas? *Marca solamente dos alternativas*

Deportes	
Tocar algún instrumento musical	
Actividades Artísticas: dibujo, baile, fotografía, etc.	

No hacer nada, solo estar en casa	
Jugar a los videojuegos	
Jugar con los amigos en la calle, plazas o casa	
Participar de grupos con más niños, niñas y/o adolescentes	

34- Si pudieras hablar con el Alcalde de Mulchén, ¿Qué le pedirías? *Marca solo una alternativa*

Más seguridad, que se ocupe de la delincuencia y las drogas	
Mejor educación	
Más áreas verdes	
Más y mejores espacios de recreación para niños, niñas y/o adolescentes	
Mejor y más rápido acceso a las atenciones de salud	
Mejorar las calles y el alumbrado público	
Más y mejores actividades para los niños, niñas y/o jóvenes	
Que sean tomadas realmente las opiniones de los niños, niñas y jóvenes	

## Segunda etapa niños no lectores

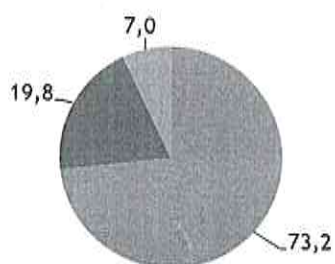
### Prueba

- ▶ ( Creación de instrumento) en conjunto con los jardines infantiles
- ▶ Reuniones con funcionarios ,jardines etc.
- ▶ Coordinación para toma de muestras
- ▶ Recopilación y tabulación de datos
- ▶ Entrega de informes

## Primera Actividad.

Un, dos, tres por mi y mis amigos:  
Derecho a jugar.

- Reconoce
- No reconoce
- Ausente



El derecho a jugar fue el más reconocido por los niños y niñas.

- ▶ Los niños y niñas desde una temprana edad son capaces de reconocer sus derechos y relacionarlos con su experiencia y con lo aprendido dentro de los establecimientos educacionales. En general, los porcentajes de reconocimiento de los derechos fundamentales fueron altos, lo que indicaría un reconocimiento positivo de sus derechos.



## Derechos Más Importantes.



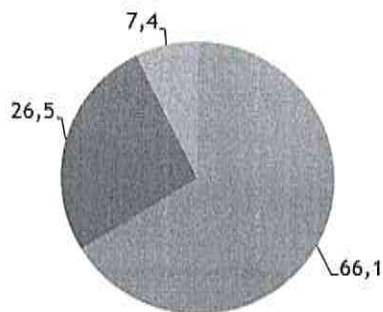
El primer derecho más relevantes para los niños y niñas es el *Derecho a vivir en familia* con un 45,6%.



## Segunda Actividad.

¿Reconoce el derecho según la frase?

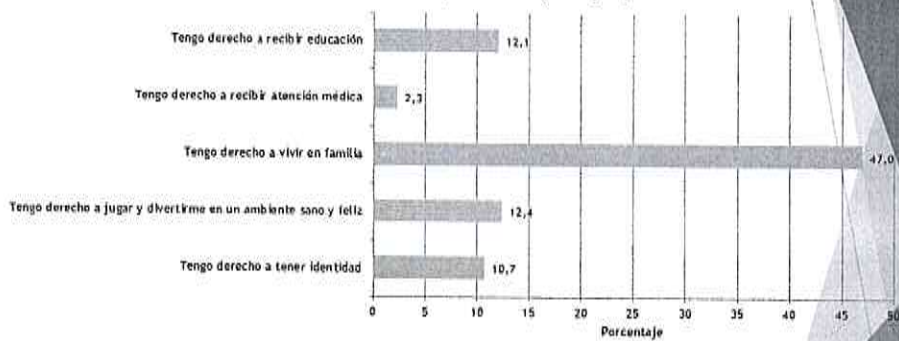
- Reconoce
- No Reconoce
- Ausente



Los niños y niñas fueron capaces de reconocer sus derechos en un 66,1%, lo que equivale a 197 casos.

## Tercera Actividad.

Derecho más importante (Dibujos).



El derecho más importante para los niños y niñas es el *Derecho a vivir en familia* con un 47% lo que equivale a 140 dibujos alusivos a vivir con su familia.



**CUENTOS.**

**1) La no discriminación.**

**Cuento: Camila.**

En el condominio donde vivo tengo muy buenos amigos. Con ellos estoy tardes enteras jugando.

Hoy llegaron nuevos vecinos: papá, mamá e hija. Parecían extranjeros por la forma en que se comunicaban con su hija.

Por la tarde la integramos a nuestro grupo y la invitamos a jugar. Su mamá nos dijo que se llamaba Camila, que tiene 6 años y que tiene dificultades para hablar, pero que es muy inteligente y lee palabras mirando nuestros labios.

Nosotros no quisimos ser menos e inventamos un nuevo juego: adivinar deseos a través de su mirada y gestos, y la seguimos.

Mañana nuevamente jugaremos en el parque. Armaremos castillos con las cajas que sobraron de la mudanza de Camila.

**2) Derecho a la identidad.**

**Cuento: ¿Quién le puso el nombre a la luna?**

¿Quién le puso el nombre a la luna?

¿Habría sido la laguna, que de tanto verla por la noche decidió llamarla luna?

¿Quién le puso el nombre al elefante? ¿Habría sido el vigilante, un día que paseaba muy campante?

¿Quién le puso el nombre a las rosas? ¿Quién le pone nombre a las cosas?

Yo lo pienso todos los días. ¿Habría un señor que se llama Ponennombres que saca los nombres de la Nomenclatura?

¿O la arena sola decidió llamarse arena y el mar solo decidió llamarse mar?

¿Cómo será?

Menos mal que a mí me puso nombre mi mamá.

**3) Derecho a vivir en familia.**

**Cuento: Sofía.**

Los sábados eran días especiales en la casa de Sofía. La mamá cocinaba galletitas de coco, de chocolate y de miel. Un olor riquísimo inundaba la casa y Sofía se moría de ganas de comerse el aire. Pero cuando sacaban las galletitas del horno, apenas si probaba una o dos y enseguida las guardaban en una lata azul y roja para el día siguiente.

La mamá planchaba la ropa que se pondría al otro día, y si le quedaba tiempo iba a la peluquería.

Sofía, en cambio, se pasaba la tarde entera dibujando. A la nochecita acomodaba todos los dibujos sobre el piso de la cocina y elegía uno, sólo uno, para el día siguiente.

El domingo se levantaba temprano, tan temprano que en invierno todavía era de noche.

Sofía se vestía en un santiamén; su mamá, en cambio, estaba horas arreglándose el vestido, peinándose, ensayando sonrisas con los labios pintados.

Primero tomaban un ómnibus, después un tren, y luego otro ómnibus y al final caminaban. Por la calle se cruzaban con otras mujeres con niños que iban, como ellas, de visita a la cárcel.

Ese domingo las revisó, como siempre, una mujer policía. Les hizo sacarse la ropa, dio vuelta la cartera de mamá, abrió la lata, metió los dedos entre las galletitas. También agarró el dibujo de Sofía. Se quedó unos segundos mirándolo, luego sacó un bolígrafo y tachó, uno por uno, todos los pajaritos que volaban en el papel.

«Está prohibido dibujar palomas», dijo y devolvió a Sofía un papel lleno de cruces negras.

Ellas atravesaron el pasillo de la cárcel y entraron en la pieza donde las esperaba el papá. Se llenaron de besos, charlaron, cumieron galletitas de coco, de chocolate y de miel. Por primera vez Sofía no llevaba ningún dibujo de regalo.

Al sábado siguiente Sofía volvió a dibujar toda la tarde. Esta vez rompió muchos papeles hasta terminar el que le llevaría a su papá. En la cárcel las revisó la misma mujer policía.

Les hizo sacarse la ropa, husmeó las galletitas, dio vuelta la cartera de mamá. Tomó el dibujo de Sofía y durante un rato largo, demasiado largo, se quedó mirándolo.

«Pueden pasar», dijo al fin. Y les devolvió el dibujo.

Antes de las galletitas, antes de contar nada, Sofía se abalanzó sobre el papá y le regala el dibujo. El papá se demoró un rato mirando la casa, los árboles, el cielo con el sol amarillo y las nubes.

«¿Qué son esos redondelitos de colores?» -le preguntó a Sofía señalando las copas de los árboles.

«Menos mal que a mí me puso nombre mi mamá.»

Sabiendo Sofía contestó: «Son los ojos de los pajaritos que están escondidos.»

**PAUTA DE REGISTRO ACTIVIDAD 2.**

a) Debe marcar con X si el niño reconoce o no reconoce el derecho, según la frase entregada.

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	ALUMNOS																																								%				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40					
LO RECONOCE																																													
NO LO RECONOCE																																													

con las cosas que requiero para estudiar,	
Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratarme, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otra persona.	
Tengo derecho a no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños o niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.	



## Fortalezas

- **Equipo profesional con las competencias laborales para trabajar con los niños, niñas y adolescentes de la comuna.**
- **Infraestructura para realizar actividades propias de la oficina de protección, en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Mensualmente se realiza difusión de los programas municipales, de los servicios y beneficios que se brindan a la comunidad**
- **Coordinación directa entre diferentes departamentos gubernamentales, como el hospital, juzgados, departamentos municipales, Daem, senda entre otros.**
- **Programas de prevención de consumo de alcohol y drogas instalados en gran mayoría de establecimientos educacionales.**
- **Reciente activación de OMIJ comunal.**

## Necesidades

- ▶ **Debido a la alta demanda de casos, es necesario más profesionales especialistas en el área de la salud, neurólogo infantil, pediatra, psicólogo infantil, psicopedagogo.**
- ▶ **Falta de centro de tratamiento de adicciones para menores de edad.**
- ▶ **Mayor vigilancia policial debido a que existen lugares que debieran facilitar sanas interacciones familiares y espacios recreativos para niños y niñas, utilizados para consumo de drogas por otros sujetos (ej: parque Quinta Venecia).**
- ▶ **Contar con un centro de tratamientos de drogas especializado en casos de alta complejidad**
- ▶ **Aumentar involucramiento de padres con establecimientos educacionales de sus hijos(as)**
- ▶ **Reforzar los derechos y deberes de los niños a través de talleres realizados a los padres o adultos responsables de los niños y niñas.**
- ▶ **Deserción escolar dada en familias de niños más vulnerables.**
- ▶ **Mayor visibilidad de la oficina OPD, instalación de lienzo.**
- ▶ **Mayor seguimiento por partes de la instituciones que deriva OPD.**
- ▶ **Sobre demanda en OPD en más de 15 casos en lista de espera, por lo cual es necesario más profesionales**
- ▶ **Ver posibilidad de gestionar un hogar de menores en la comuna debido a la alta cantidad de casos de niños que se van trasladados a ciudades lejanas.**

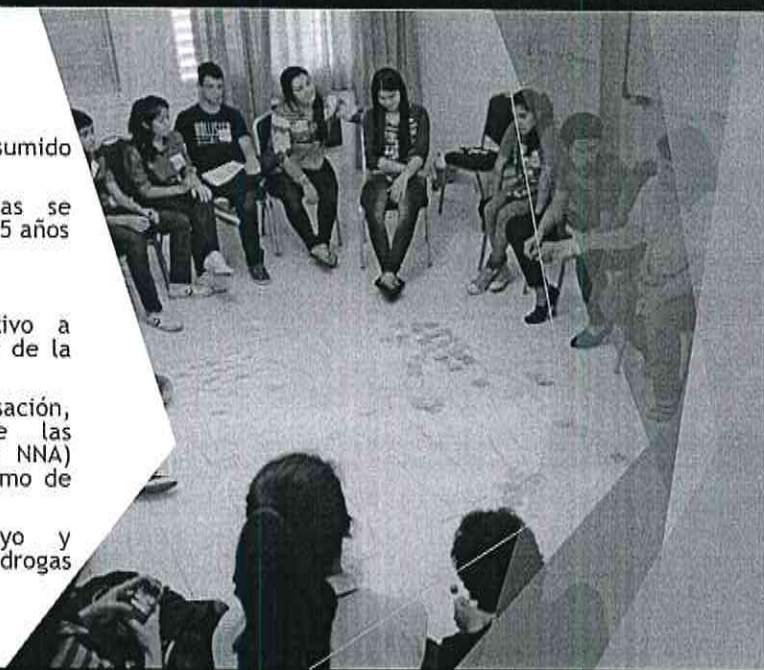


## SUGERENCIAS

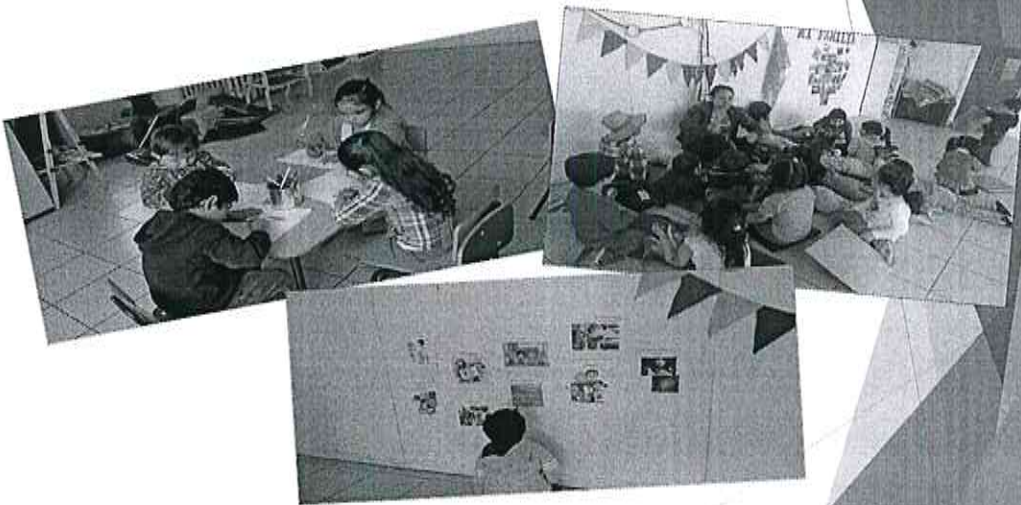
- ▶ Realizar nuevas contrataciones de recursos humanos, para ver temas de protección.
- ▶ Contar con un hogar de menores aunque este sea transitorio.
- ▶ Tener un presupuesto municipal más alto para realizar más actividades con los niños/as
- ▶ Que salud, tenga como usuarios prioritarios los niños y niñas intervenidos por la OPD (horas medicas)
- ▶ Fortalecer agrupaciones de jóvenes en la comuna que desarrollan prácticas recreativas o disciplinas saludables.
- ▶ Implementación coordinada entre diferentes redes comunales en talleres de temática en parentalidad positiva.
- ▶ Mesa de trabajo con regular continuidad entre redes comunales exclusiva sobre necesidades de población infantil.
- ▶ Instalación de señal ética, entre las calles de OPD.
- ▶ Crear plan y política local de infancia.
- ▶ Creación de un flujograma con la red.
- ▶ Fortalecer difusión con niños a través de actividades lúdicas ( juegos, disfraces, corpóreos etc)

## EN TEMÁTICA DE DROGAS:

- ▶ 6.6 de cada 10 NNA han consumido algún tipo de drogas.
- ▶ El consumo inicial de drogas se presenta alrededor de los 13 a 15 años de edad.
- ▶ Focalizar el trabajo preventivo a partir de las etapas tempranas de la infancia.
- ▶ Ampliar los espacios de conversación, debate y confianza (entre las diferentes instituciones y los NNA) sobre la prevención y el consumo de drogas en los ciclos superiores.
- ▶ Abrir mecanismos de apoyo y seguimiento a consumidores de drogas (Trabajo multidisciplinar).



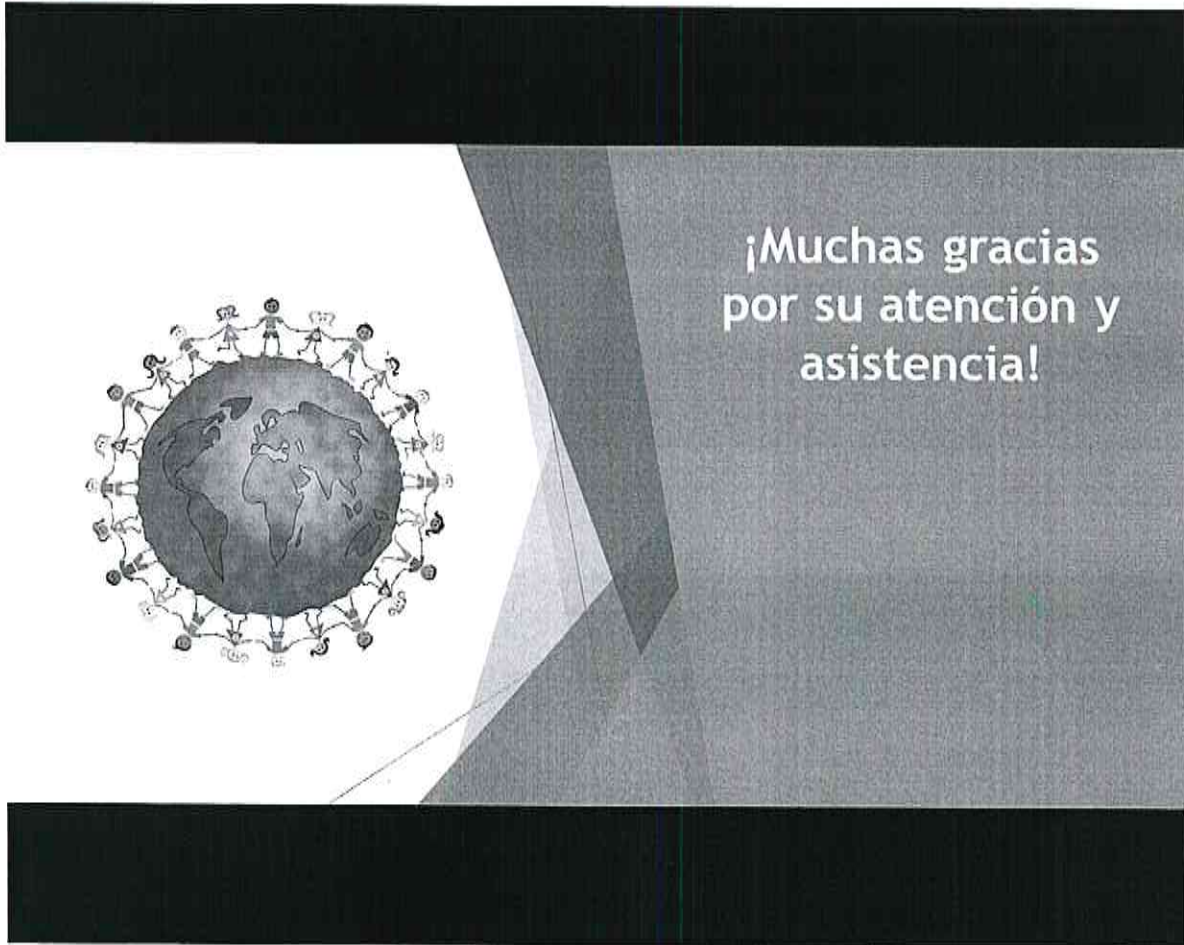
## Evidencia.



## Evidencia







Cada Concejal como también el señor Alcalde, realizaron consultas y opiniones respecto al Programa, a sus profesionales, las cuales fueron respondidas y acogidas por parte de sus expositores. Sin nada más que tratar se da por terminado el primer punto de la tabla.

### **Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 89 y 90 de fecha 12 y 19 de Diciembre de 2018, respectivamente**

El señor Alcalde, somete a votación las Actas en comento.

**Acuerdo Nro. 435.-**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a las Actas Nros. 86 y 87 de fechas 14 y 21 de Noviembre de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.





### Tercer Punto de la Tabla

#### Correspondencia

- Ord. Nro. 159 - 08.04.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Marzo de 2019.
- Ord. Nro. 160 - 08.04.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, adjunta viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Marzo de 2019.
- Ord. Nro. 162 - 08.04.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas envía Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Marzo de 2019.

### Cuarto Punto de la Tabla

#### Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 156 de fecha 04 de Abril de 2019, de la Dirección de Finanzas

Solicitado por parte del Concejo Municipal que el Encargado de la Omij, don Esteban Concha Anabalón, pueda realizar algunas aclaraciones en relación a la modificación presupuestaria presentada, éste se incorpora a la reunión con el fin de entregar algunas respuestas a sus consultas, aclaradas éstas por parte del Profesional, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 436.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 156, de fecha 04 de Abril de 2019, como a continuación se indica:

	Gastos	Aumento M\$	Disminuye M\$
21.04.004.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunita	12.366	
22.04.999.	Otros Materiales de Uso o Consumo	2.990	
22.07.999.	Otros Publicidad y Difusión	330	
22.08.011.	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.355	
22.08.999.	Otros Servicios Generales	3.760	
24.01.008.	Premios y Otros	800	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		22.601
	<b>GASTOS</b>	<b>22.601</b>	<b>22.601</b>

### Quinto Punto de la Tabla

Aprobación para que el señor Alcalde suscriba Convenio de Colaboración por el Proyecto de Escultura " Mulchén Conversando ", con la CMPC por ser mayor a 500 U.T.M.



El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita mayor claridad en relación al tema.

El señor Alcalde, indica que es un proyecto que se presentó al Fondo de Patrimonio y Cultura, el cual estuvo en evaluación ya que no es fácil que el Consejo de las Culturas y las Artes apruebe un proyecto a través de la Ley de Donación, por lo engorroso del trámite, ya de esto lleva un año y un poco más.

Señala que con la escultora mulchenina la señora Ximena Ríos se hizo una pequeña representación ubicada en el acceso Norte de la Comuna donde está puesto el nombre de Mulchén, y cuando se postulo fue con un monto de M\$60.000.-, porque cuando se aplica la Ley de Donaciones hay todo un proceso que cumplir, que así lo exige la misma norma, lo que hace que los costos sean mayores, entonces cuando fue aprobado este proyecto, salieron a buscar recursos, se conversó con varias entidades para que hicieran donaciones bajo esta Ley, pero esto cuesta mucho por lo engorroso, hay un plazo de 2 años para conseguir los fondos y dentro de las organizaciones fue CMPC, quienes indicaron que evaluarían el proyecto, posteriormente se pronunciaron a favor, aportando M\$30.000.- y al ser el convenio superior a 500 U.T.M. debe pasar para aprobación del Concejo Municipal.

Dice que el ingreso de los M\$30.000.- se hace a través del convenio entre ambas instituciones, visto esta modalidad de financiamiento se le ha pedido a la escultora que revise el proyecto por si puede haber un valor menor, la diferencia se debe conseguir y se está en conversación con otras instituciones, para poder concretar este proyecto durante el año 2019. No habiendo más consultas, lo somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 437.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba **Convenio de Colaboración por el Proyecto de Escultura " Mulchén Conversando "**, con CMPC PULP S.A., Rut. Nro. 96.532.330-9, por un monto de \$30.000.000.-, valor que supera las 500 U.T.M.

#### Sexto Punto de la Tabla

##### Cuenta del Señor Alcalde

- El 10/04/2019, asistió a una reunión junto con el Abogado a Gobernación.
- Del 11 al 12/04/2019, participó de la Ceremonia de Lanzamiento Conferencia sobre el cambio Climático junto a variadas autoridades del País, en el Palacio de la Moneda con la finalidad del desarrollo de la próxima cumbre de cambio climático en el país.
- El 13/04/2019, participó de la II Fiesta del Queso y la Tortilla en el sector rural de Aurora de Enero, actividad que se lleva a cabo con Fondos del Gore y de parte de la Municipalidad.
- El 14/04/2019, asistió al Consejo Regional de Seguridad en la ciudad de Concepción.
- El 16/04/2019, participó de la ceremonia de cambio de Intendente de la Región del Bío Bío, donde asume don Sergio Giacaman, a quien se le desea el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones que le ha designado el actual gobierno.





## Séptimo Punto de la Tabla

### Incidentes

**-La Concejala señora Luz González,** solicita considerar exposición de Sernameg en alguna sesión de Concejo.

Informa que participó del Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, por mandato de la Federación Latinoamericana de ciudades, municipios y asociaciones, Flacma, en la ciudad de Santiago entre el 27 al 29 de marzo de 2019. Temas en Comisiones: Municipios y Seguridad Pública. Desarrollo Social, grupos vulnerados; servicios de educación en el territorio. Mesa redonda: América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible. Gastos: Viatico \$345.000.; Pasajes \$24.800.-; Inscripción \$300.000.- (Deja material de respaldo, con 30 conclusiones)

Solicita respuesta a la nota hecha llegar por el Consejo Comunal de la Discapacidad.

Consulta respecto a la compra de materiales para la multicancha de José Tomás Chávez, no sabe en qué proceso está.

**-El Concejal señor Guido Sanzana,** señala que participó del Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, por mandato de la Federación Latinoamericana de ciudades, municipios y asociaciones, FLACMA, en la ciudad de Santiago entre el 27 al 29 de Marzo de 2019. Temas más relevantes: Municipios géneros y equidad; municipios y seguridad pública; municipio y gestión de Servicios, Infraestructura y Desarrollo Tecnológico; Migraciones y Rol de los municipios; Gobernanza Municipal, El Rol de los Concejales, Ediles y Veedores; Municipios y Desarrollo Territorial Urbano y Rural; Desarrollo Social, Grupos Vulnerados, Servicios de Educación en el Territorio Local; Salud Primaria; Medio Ambiente, Acción Climática, Riesgos de Desastres y Sustentabilidad Energética. Los Municipios camino a la Cop 25; Municipios y Desarrollo Económico Local, Emprendimiento, Turismo, Cultura y Patrimonio; Descentralización, participación, autonomía y financiamiento municipal; Directiva Nacional Achm. Gastos: Viático \$345.932.-; Pasajes \$19.230.-; Inscripción \$300.000.- (Se adjunta detalle del curso)

Consulta por los trabajos que se están llevando en el sector de áreas verdes en calle Bernardo O'Higgins.

El señor Alcalde, dice que lo consultara al Director de Obras, pero indica que esa obra no está entregada.

El Concejal señor Guido Sanzana, informa que en calle Campillo Nro. 983, hay un taller que realiza trabajos hasta muy tarde, además hay muchos vehículos estacionados sobre la vereda, a lo mejor se podría fiscalizar.

Consulta qué pasara con el tronco del árbol ubicado fuera del Cementerio Municipal.

**-El Concejal señor Pedro Amigo,** dice que lamenta que después de 30 días no se haya entregado nota de respuesta al CCD, espera que no les vaya a traer algún mal rato.

El señor Alcalde, indica que verá el tema.





El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si se terminó el proyecto Cámaras de Vigilancia Plaza Bureo, quiere saber en qué lugar se colocaron estas cámaras, en lo personal vio una instalada el día de la inauguración. Indica que también se colocó una cámara en calle Salvo con Manera con qué recursos se hizo, porque no tiene información de la instalación de una allí.

Solicita que quien tenga la información en Dideco pueda hacer alguna exposición del Programa EDLI, ya que se ha comentado que el Programa no se ha ejecutado en su totalidad, y que la Municipalidad tendrá que devolver alguna cantidad de recursos, entonces es mejor tener la información oficial.

El señor Alcalde, indica que ese Programa se terminó, y le pedirá al funcionario Jaime Ramírez que exponga en relación al tema.

El Concejal señor Pedro Amigo, solicita que se formalice el cambio de la Presidencia de las Comisiones de Secplan y Educación.

El señor Alcalde, dice que se tomará como punto de la tabla en el próximo Concejo Municipal.

El Concejal señor Pedro Amigo, solicita que el Director del Daem, pueda dar una exposición del inicio del año escolar, como: cambios de direcciones, etc.

Indica que en relación a lo indicado por los profesionales de la OPD, cree que hay una situación anormal en temas laborales, y espera que como Administrador de la Municipalidad tome las medidas necesarias, por la tranquilidad tanto de los funcionarios, para que realicen su labor; que no se vea manchado su nombre como Alcalde.

Dice que en lo personal quiere indicar que lucharon para que hubiera un cambio comunal, donde se respetaran los derechos de los trabajadores, hubiera un buen trato, que se sabía que existía y de muchas otras cosas más, cree que si ha habido un mal trato a las personas, no corresponde, no quiere hacer mayores comentarios porque solo puede tener la referencia de un acto que paso en un reunión y que no comparten ese comportamiento, entonces algo está pasando, espera que se tomen las medidas necesarias.

El señor Alcalde, señala que se investigará el tema, pero se conocerán ambas versiones, se investigara y se tomaran las medidas que corresponden.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que sabe cuáles son sus limitantes como Concejal, pero cree que esta Administración debe velar también por aquello.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:05 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde